

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar visita de asistencia técnica para garantizar el desarrollo de la herramienta SISVAN en el municipio de Ataco		
FECHA:	18/07/2017	HORA:	09:40
LUGAR:	Alcaldía municipal de Ataco		
REDACTADA POR:	Jessika Tatiana Cantor Quimbaya		

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
Nury Smith Quintero Villegas	Psicóloga Celular: 316 241 7593 Correo: nursmith12@gmail.com	Comisaria de familia	
Diego Mauricio Martínez Lozano	Enfermero del programa de vigilancia Celular: 316 854 7065 Correo: diemauricio@hotmail.com	Alcaldía municipal de Ataco	
María Alejandra Ortiz	Secretaria de Desarrollo Social Celular: 317 502 4726 Correo: salud@ataco- tolima.gov.co	Alcaldía municipal de Ataco	
Jessika Tatiana Cantor Quimbaya	Nutricionista	SSD	
INVITADOS:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
--	--	--	
AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
--	--	--	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los objetivos de la asistencia técnica
2. Aplicación del formato de seguimiento al cumplimiento de la herramienta SISVAN
3. Determinación del resultado del cumplimiento técnico de la herramienta SISVAN por parte del municipio
4. Establecimiento de tareas y compromisos por parte del municipio y la nutricionista de la SSD

DESARROLLO DE LA REUNION:

Definición del SISVAN:

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN del Departamento del Tolima, está definido como el conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación, evaluación sistemática y oportuna de la información sobre *el estado nutricional*, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública y de seguridad alimentaria y nutricional

OBEJTIVOS DEL SISVAN:

- Caracterizar de forma eficiente y oportuna la situación nutricional de niños, niñas y gestantes por el momento porque posterior a la actualización de acuerdo a la resolución 2465 del 14 de junio del 2016 donde por la cual adopta los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños y adolescente menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 de edad, gestantes.
- Focalizar grupos de mayor riesgo nutricional con el propósito de que sirva como Insumo para la priorización de acciones y asignación local de recursos.
- Seguir el estado nutricional y de salud de niños (as) o gestantes identificado por el sistema con mayores problemas nutricionales, y fortalecer la gestión para la canalización efectiva a programas de complementación alimentaria.
- Contribuir a identificar el efecto de los programas que tienen como fin mejorar la situación de alimentación y nutrición de la población.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Contribuir a mejorar la vigilancia epidemiológica de algunas enfermedades relacionadas con el estado nutricional, que se presentan en alta proporción en niños, niñas y gestantes.
- Optimizar la vigilancia de la práctica de la lactancia materna como factor protector del estado nutricional, en niños y niñas menores de dos años

El link para ingreses a la herramienta SISVAN desde los municipios 186.155.243.173

CLAVE:

Las claves deben ser personalizadas e intransferibles por en se requiere reportar a las ingenieras de la SSD, los cambios realizados notificando la persona que entrega y la persona quien recibe (reportar el nombre , numero de cedula, teléfono, cargo y entidad) , por medio electrónico con las ingenieras a los siguientes correos electrónicos: alix.herrera@saludtolima.gov.co o bethy.montoya@saludtolima.gov.co , la secretaria de salud pública y la gerente del hospital respectivamente.

Al revisarse la herramienta se identifica los siguiente:

- Al revisar la validación y certificación del cargue de información por parte de la alcaldía se evidencia que desde que se implemnto esta herramienta en el departamento el ente territorial no realizado validación y certificación de la información con respecto a gestantes, niños y niñas.
- Se identifica en la herramienta de SISVAN 28 casos de desnutrición aguda moderada los cuales deben ser depurados y activar ruta (valoración por medicina general para confirmar o descartar).

Se realiza capacitación a la delegada de la alcaldía y la delegada de coordinadora de promoción y prevención en manejo de herramienta de SISVAN.

Actividades del SISVAN:

Cargue de datos- UPGD:

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- 3- Posteriormente seleccionar la pestaña ingreso de datos y diligenciar el formato de acuerdo al reporte entregado por médico o auxiliar de enfermería con el documento de captura para niños y niñas y gestantes.

Verificación de captura de datos - ALCALDIA MUNICIPAL:

- 1- Seleccionar la pestaña de captura de datos
- 2- Luego seleccionar la pestaña actualización y seleccionar el municipio y el periodo a verificar
- 3- Visualizar y en esta pestaña se realiza verificación del dato reportado mediante documento en medio físico de captura del dato entregado por la UPGD
- 4- Posteriormente en la opción estado (ubicado en la parte final del formulario) selecciona la opción de certificación o devolución de acuerdo al sea el caso, cuando realiza devolución encontrara un espacio para realizar observación.

Verificación de formularios devueltos por parte de la alcaldía municipal – UPGD

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la opción devolución y en esta aparecerá el listado de niños que fueron devueltos por la alcaldía municipal.

Como se realiza Verificación de casos de desnutrición aguda moderada y severa.

- 1- Seleccionar la pestaña informes
- 2- Luego seleccionar medidas antropométricas de 0 a 5 años y seleccionar el indicador peso para la talla.
- 3- Seleccionar municipio, rango de edad (60 meses, menores de 5 años) y periodo de tiempo.
- 4- Posteriormente saldrá la clasificación nutricional, en donde debe seleccionar detalle desnutrición aguda y desnutrición aguda severa para conocer el listado de casos de desnutrición reportados por SISVAN, los cuales deben tener valoración médica para confirmar o descartar diagnóstico de desnutrición.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como se realiza descarga de base de datos para realizar copia de seguridad mensual

- Seleccionar pestaña informes
- Posteriormente selecciona la opción detalle, diligencia el formato de acuerdo al mes que desea descargar y posteriormente seleccionar pestaña exportación esta opción descarga el Excel de las capturas registradas en el SISVAN.

nota: se entrega formatos de visita de campo para los casos de alteraciones nutricionales como lo es sobrepeso, obesidad, riesgo de desnutrición aguda para niños y niñas y el formato para gestantes que aplica para gestantes con bajo peso, sobrepeso y obesidad, de igual forma se notifica que estos casos deben ser socializados en el COVE de vigilancia epidemiológica, mesa de seguridad alimentaria y nutricional y comité de infancia.

A continuación la profesional en nutrición realizo aplicación del formato de seguimiento del cumplimiento del SISVAN del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

La alcaldía no cuenta por el momento con caracterización de la UPGD activa.

Las UPGD activa realizan notificación

La alcaldía realiza capacitación el talento humano de las UPGD.

Las UPGD realizan reporte de las consulta de crecimiento y desarrollo el reporte se encuentra al día.

Las UPGD realizan cargue al SISVAN de consulta de control prenatal el reporte se encuentra al día.

La alcaldía no realiza validación ni certificación del cargue de datos en gestantes y niños y niñas desde que se implementó la herramienta, la alcaldía no ha recibido en lo que ha corrido del año los documentos de captura, el delegado de la UPGD desconocía que debía realizar esta entrega.

No realizan revisión de la base de datos con periodicidad semanal con el fin de sacar los listados de los niños, niñas menores de 5 años con déficit de peso para la talla, pero realizaron notificación de casos de desnutrición aguda.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La UPGD No realiza el diligenciamiento del formato de captura de la herramienta SISVAN.

El personal en salud se encuentra capacitado en resolución 2465.

Los tallímetros e infantómetros de la UPGD no cumple con las características determinadas en resolución 2465

Los infantómetros no cuenta con una capacidad de 110 a 120 cm, no tiene precisión en milímetros, no tiene una base de 25 cm de ancho, características determinadas en la resolución 2465.

Tallímetros: los tallímetros no cumplen con una base de 25 cm de ancho y precisión en milímetros.

Cabe mencionar que en cada consultorio, la unidad de urgencia y la sala de partos deben contar con los equipos antropométricos para toma de peso y talla de acuerdo sea el caso.

La alcaldía no realiza depuración de la base de datos, refiere que desconocía que debían realizar esta actividad.

Realizan búsqueda activa de los casos de reportados como posibles casos de desnutrición, no cuentan con busque activa de gestantes con alteraciones nutricionales.

Realizan seguimiento a los casos detectados de niños con desnutrición Aguda. .

La alcaldía socializa los casos de desnutrición aguda en el COVE de vigilancia y en Mesa De Seguridad Alimentaria Y Nutricional.

La alcaldía cuenta con 1 profesional de Enfermería para las actividades de la herramienta SISVAN.

Las instituciones cuentan con un equipo de cómputo apropiado para realizar la notificación.

Ambas instituciones cuenta con disponibilidad de internet.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La alcaldía no realiza back-up o copias de seguridad mensualmente para históricos de la base de datos.

Se determina un resultado de 61,1 % lo que la clasifica como deficiente cumplimiento del desarrollo de la herramienta SISVAN en el municipio de Ataco.

Se informa que debe realizar revisión semanal de los reportes para identificar los casos de desnutrición aguda reportados, los cuales deben ser verificados por medio de los patrones de crecimiento actuales para posteriormente activar la ruta de desnutrición aguda.

Resolución 2465 del 2016

Se le realiza entrega a la profesional de enfermería de la resolución 2465, patrones de crecimiento y manual de implementación de la resolución, se orienta en el uso de la resolución y en característica de equipos antropométricos.

Se recomienda entregar al programador el manual de implementación de la resolución 2465 para verificar que las desviaciones utilizadas en la historia clínica en medio magnético estén acordes con la resolución actual.

Verificar de equipos antropométricos se evidencia lo siguiente

Infantometros:

La institución cuenta con 2 equipos, lo cuales no cumplen con las características determinadas en la resolución (capacidad de 110 a 120 cm, precisión en milímetros, base de 25 cm de ancho, resistente a altas temperaturas) puesto que tiene una capacidad máxima de 100cm, precisión en cm, un ancho de aproximadamente 13 cm.

Tallímetros:

La institución cuenta con 7 equipos, los cuales se encuentran adheridos a la pared de cada consultorio, los cuales no cumplen con la resolución 2465 debido a que la precisión debe ser en milímetros y se recomienda una base de 25 cm de ancho.

Pesa pie: cuenta con 7 básculas mecánicas con tallímetros.

Pesa bebe: 3 equipos digitales y 3 equipos mecánicos.

Las cintas métricas cuentan con 10 cintas métricas, las cuales cumplen con las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

características determinadas en la resolución 2465 (material flexible, impermeable, con un ancho de 0,5 cm y precisión de 1 milímetro).

Los equipos cuentan con hojas de vida, cronograma de mantenimiento, no se evidencia en la visita, certificado de calibración para verificar precisión.

Carnet de crecimiento y desarrollo No cumple se encuentra desactualizado, por lo tanto se solicita de manera respetuosa actualizar, se indica el numeral de la resolución donde hacen mención del tamaño del carnet y de igual manera se recomienda que realicen cuadernillos para niños y niñas con los patrones de los 0 a los 18 años de edad.

Bajo peso al nacer.

Se verifica libro de partos y no se evidencia casos de bajo al nacer

Se realiza la definición de compromisos por parte de la SSD y el municipio.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar caracterización de la UPGD activa en el municipio.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	28 de julio	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo Jessika.cantor@gmail.com
Requerir a la UPGD realizara Entrega formatos de captura a la alcaldía del mes de julio del presente año, esta actividad debe realizarse de manera semanal para que la alcaldía realice validación y certificación de los datos registrados.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	31 de julio	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo Jessika.cantor@gmail.com
Realizar verificación y validación y certificación de gestantes y niños y niñas desde el mes de julio del presente año y realizar esta actividad de manera	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	5 de agosto	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo Jessika.cantor@gmail.com

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

semanal.			ail.com
La alcaldía debe realizar revisión del SISVAN con periodicidad semanal con el fin de sacar los listados de casos de desnutrición aguda severa y moderada para confirmar diagnóstico y en caso de ser confirmado reportar al SIVIGILA.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	5 de agosto	Reportar a la nutricionista referente de SISVAN de la SSD
Realizara seguimientos y vistas de campo a los casos que clínicamente sean definidos como alteraciones nutricionales en niños menores de 10 años y gestantes. Priorizar los casos de desnutrición aguda modera y severa.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	
Confirmar el diagnóstico de los 28 con desnutrición aguda moderada, detectados en la plataforma del SISVAN. VERIFICAR LAS VALORACIONES POR NIÑO PUESTO QUE A LA FECHA PUEDE TENER OTRO DIAGNOSTICO.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	Reportar a la nutricionista referente de SISVAN de la SSD
Verificar el cumplimiento de los equipos antropométricos que no cumple para la visita (tallímetros, Infantómetros)	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN
Realizar búsqueda activa, atención y seguimiento a los casos con alteraciones nutricionales reportados por la herramienta SISVAN y realizar seguimiento.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar depuración de la base de datos y guardar copia de seguridad del cargue de información que ha corrido del año y continuar realizando esta actividad de manera mensual.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN
Verificar el uso de la resolución 2465 y 5406 en la UPGD activa.	Apoyo al SISVAN de la alcaldía Municipal	18 de agosto	

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Maria Alejandra Ortiz M.	Sec. de Desarrollo Social	Alcaldía.
Jessica Tatiana Cantor P	Nutricionista Dietista	SSD
Juan Mauricio Mendez	Expensero.	Alcaldía.

Como constancia, se firma por los asistentes a los 18 días del mes de julio del 2017.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar visita de asistencia técnica para garantizar el desarrollo de la herramienta SISVAN en el municipio de Ataco.		
FECHA:	12/07/2017	HORA:	07:20
LUGAR:	Hospital Nuestra Señora de Lourdes		
REDACTADA POR:	Jessika Tatiana Cantor Quimbaya		

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
Freccia Rubio Herrera	Enfermera del hospital nuestra señora de Lourdes Tel: 315 348 1283 Correo: pypataco@gmail.com	Hospital Nuestra Señora De Lourdes del municipio de Ataco	
Jessika Tatiana Cantor Quimbaya	Nutricionista Dietista Tel: 321 711 3297 Correo: Jessika.cantor@gmail.com	SSD	
INVITADOS:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
--	--	--	
AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
--	--	--	--

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cumplimiento de la resolución 2465 e implementación de SISVAN. 2. Establecimiento de tareas y compromisos por parte del municipio y la nutricionista de la SSD

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

El link para ingreses a la herramienta SISVAN desde los municipios 186.155.243.173

CLAVE:

Las claves deben ser personalizadas e intransferibles por en se requiere reportar a las ingenieras de la SSD, los cambios realizados notificando la persona que entrega y la persona quien recibe (reportar el nombre , numero de cedula, teléfono, cargo y entidad) , por medio electrónica con las ingenieras a los siguientes correos electrónicos: alix.herrera@saludtolima.gov.co o bethy.montoya@saludtolima.gov.co , la secretaria de salud pública y la gerente del hospital respectivamente.

Recomendaciones para SISVAN

- Se requiere de manera inmediata realizar actualización con la resolución 2465.

Se realiza capacitación a la profesional de enfermería en la herramienta SISVAN:

Actividades del SISVAN:

Cargue de datos- UPGD:

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la pestaña ingreso de datos y diligenciar el formato de acuerdo al reporte entregado por médico o auxiliar de enfermería con el documento de captura para niños y niñas y gestantes.

Verificación de captura de datos - ALCALDIA MUNICIPAL:

- 1- Seleccionar la pestaña de captura de datos
- 2- Luego seleccionar la pestaña actualización y seleccionar el municipio y el periodo a verificar
- 3- Visualizar y en esta pestaña se realiza verificación del dato reportado mediante documento en medio físico de captura del dato entregado por la UPGD

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- 4- Posteriormente en la opción estado (ubicado en la parte final del formulario) selecciona la opción de certificación o devolución de acuerdo al sea el caso, cuando realiza devolución encontrara un espacio para realizar observación.

Verificación de formularios devueltos por parte de la alcaldía municipal – UPGD

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la opción devolución y en esta aparecerá el listado de niños que fueron devueltos por la alcaldía municipal.

Como se realiza Verificación de casos de desnutrición aguda moderada y severa.

- 1- Seleccionar la pestaña informes
- 2- Luego seleccionar medidas antropométricas de 0 a 5 años y seleccionar el indicador peso para la talla.
- 3- Seleccionar municipio, rango de edad (60 meses, menores de 5 años) y periodo de tiempo.
- 4- Posteriormente saldrá la clasificación nutricional, en donde debe seleccionar detalle desnutrición aguda y desnutrición aguda severa para conocer el listado de casos de desnutrición reportados por SISVAN, los cuales deben tener valoración médica para confirmar o descartar diagnóstico de desnutrición.

Como se realiza descarga de base de datos para realizar copia de seguridad mensual

- Seleccionar pestaña informes
- Posteriormente selecciona la opción detalle, diligencia el formato de acuerdo al mes que desea descargar y posteriormente seleccionar pestaña exportación esta opción descarga el Excel de las capturas registradas en el SISVAN.

Resolución 2465 del 2016

Se le realiza entrega a la profesional de enfermería de la resolución 2465, patrones de crecimiento y manual de implementación de la resolución, se orienta en el uso de la resolución y en característica de equipos antropométricos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se recomienda entregar al programador el manual de implementación de la resolución 2465 para verificar que las desviaciones utilizadas en la historia clínica en medio magnético estén acordes con la resolución actual.

Verificar de equipos antropométricos se evidencia lo siguiente

Infantometros:

La institución cuenta con 2 equipos, lo cuales no cumplen con las características determinadas en la resolución (capacidad de 110 a 120 cm, precisión en milímetros, base de 25 cm de ancho, resistente a altas temperaturas) puesto que tiene una capacidad máxima de 100cm, precisión en cm, un ancho de aproximadamente 13 cm.

Tallímetros:

La institución cuenta con 7 equipos, los cuales se encuentran adheridos a la pared de cada consultorio, los cuales no cumplen con la resolución 2465 debido a que la precisión debe ser en milímetros y se recomienda una base de 25 cm de ancho.

Pesa pie: cuenta con 7 básculas mecánicas con tallímetros.

Pesa bebe: 3 equipos digitales y 3 equipos mecánicos.

Las cintas métricas cuentan con 10 cintas métricas, las cuales cumplen con las características determinadas en la resolución 2465 (material flexible, impermeable, con un ancho de 0,5 cm y precisión de 1 milímetro).

Los equipos cuentan con hojas de vida, cronograma de mantenimiento, no se evidencia en la visita, certificado de calibración para verificar precisión.

Carnet de crecimiento y desarrollo No cumple se encuentra desactualizado, por lo tanto se solicita de manera respetuosa actualizar, se indica el numeral de la resolución donde hacen mención del tamaño del carnet y de igual manera se recomienda que realicen cuadernillos para niños y niñas con los patrones de los 0 a los 18 años de edad.

Bajo peso al nacer.

Se verifica libro de partos y no se evidencia casos de bajo al nacer.

Se realiza la definición de compromisos por parte de la SSD y el municipio.

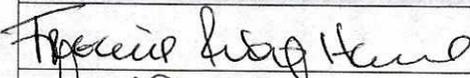
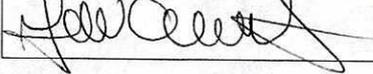
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
La UPGD realizara Entrega formatos de captura de gestantes, niños y niñas a la alcaldía de manera semanal para que la alcaldía realice validación y certificación de los datos registrados.	Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	05 de agosto	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo Jessika.cantor@gmail.com
Apoyar la confirmación del diagnóstico de casos de desnutrición aguda severa y de desnutrición aguda moderada, detectados en la plataforma del SISVAN. Se recomienda articular acciones con la alcaldía municipal. VERIFICAR LAS VALORACIONES POR NIÑO PUESTO QUE A LA FECHA PUEDE TENER OTRO DIAGNOSTICO.	Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	11 de agosto	Reportar a la nutricionista referente de SISVAN de la SSD
Gestionar el Carnet de crecimiento y desarrollo de acuerdo a la resolución 2465. Continuar realizando impresión de las curvas de crecimiento para realizar seguimiento en el control de crecimiento y desarrollo.	Gerente del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	25 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN
Se recomienda agregar en las hojas de vida de las pesa pie y pesa bebe, capacidad del equipo y sensibilidad. Se solicita certificados de calibración de la pesa pie y pesa bebe	Ingeniero Biomédico del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	25 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Gestionar los adecuados equipos antropométricos para los consultorios, sala de parto y urgencias, cumpliendo con la resolución 2465 del 2016. El infantometro, tallímetros No cumplen.	Gerente del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	25 de agosto	Reportar la gestión adelantada la nutricionista referente de SISVAN
La UPGD debe capacitar y estandarizar el personal médico y de enfermería en la resolución 2465 y 5406 por la frecuente rotación de personal (rurales).	Coordinador médico y Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Lourdes	25 de agosto	
Los profesionales de enfermería y el medico deben asistir a la capacitaciones de la resolución 2465 y 5406 convocadas por la SSD.	Gerente del Hospital nuestra señora de Lourdes		

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
	Enfermera	Hospital Nuestra Señora de Lourdes
	Nutricionista	SSD

Como constancia, se firma por los asistentes a los 18 días del mes de julio del 2017.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO 1 – SAN H1

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LA HERRAMIENTA SISVAN

FECHA: 18/07/2017

MUNICIPIO : ATACO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LA VISITA:

María Alejandra Ortiz-

CARGO:

Secretaria de Desarrollo Social

Enfermero Vigilancia

Psicóloga comisaria de familia

OBJETIVO:

- Garantizar el cumplimiento de la Herramienta SISVAN
- Verificar el cumplimiento a la resolución 1941 del 17 de agosto del 2012, por la cual se adopta para el departamento del Tolima el Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional- SISVAN y se dictan otras disposiciones.
- Verificar el cumplimiento de la resolución 2465 de 2016, por la cual se adoptan los patrones de crecimiento y desarrollo de la OMS.

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento favor colocar en la casilla de criterio de cumplimiento: 1= si cumple, 0= no cumple. En caso de que el criterio sea NA= no aplica, favor diligenciar en la casilla de observaciones.

No ITEM	VARIABLES	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Caracterización de las UPGD activas del municipio: Verificar si cuenta con ficha de caracterización de UPGD: SI:___NO:___x Verificar el diligenciamiento de la ficha de caracterización)	0	Realizar ficha de caracterización
2	Cumplimiento de notificación de las UPGD activas en el municipio Nº de UPGD activas en del municipio __1__ Nº de UPGD que realizan notificación __1__	1	
3	Capacitan al talento humano de las UPGD del municipio en la herramienta SISVAN. Nº UPGD y unidades de información total __1__ Nº de UPGD y unidades de información capacitados __0__ (Verificar acta y listado de asistencia de las capacitaciones realizadas durante los últimos 6 meses).	1	
4	Oportunidad en la notificación de las UPGD con respeto al volumen de consulta de crecimiento y desarrollo. Nº de niños y niñas menores de 10 años en el municipio __5493__ Nº de niños y niñas menores de 10 años asistentes a control de crecimiento y desarrollo ____ Nº de niños y niñas menores de 10 años notificados en SISVAN ____	1	El cargue de información se encuentra al día.

	DATO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO ____		
5	<p>Oportunidad en la notificación de las UPGD con respeto al volumen de consulta de control prenatal.</p> <p>Nº de gestantes en el municipio ____</p> <p>Nº de gestantes asistentes a control prenatal ____</p> <p>Nº de gestantes notificadas en SISVAN ____</p> <p>DATO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO ____</p>	1	El cargue de información se encuentra al día.
6	<p>Realizar notificación diaria correspondiente a la vigilancia nutricional del menor de 10 años y gestantes.</p> <p>Verificación del cargue diario en la herramienta SISVAN.</p>	0	El ente territorial nunca ha realizado certificación del cargue de información.
7	<p>Revisión de la base de datos con periodicidad semanal con el fin de sacar los listados de los niños, niñas menores de 5 años con déficit de peso para la talla y notificación de los casos al SIVIGILA. (Listados de los niños y niñas menores de cinco años con déficit de peso para la talla. Verificación de notificación al SIVIGILA)</p>	0	<p>Se indica a la delegada de la alcaldía como se realiza esta actividad.</p> <p>Cabe mencionar que a la fecha no cuentan con clave para ingresar a la herramienta SISVAN</p>
8	<p>Calidad en los datos notificados al SISVAN con un diligenciamiento correcto del instrumento de captura.</p> <p>Formatos con variables completas. SI ____ NO ____</p>	0	El hospital Nuestra señora de Lourdes no realiza diligenciamiento en medio magnético o físico del cargue de información, refiere que desconocía esta actividad.
9	<p>Manejo de Los patrones de crecimiento - OMS establecidos en la Resolución 2465 de 2016</p> <p>Verificación de capacitación del año anterior y en los últimos 6 meses. SI _x_ NO ____</p>	1	No cumple con los carnet de crecimiento y desarrollo, pero si se encuentra capacitado el personal Y realizan el seguimiento en curvas de crecimiento establecidas en la resolución 2465 (impresión de curvas por niño o niña de acuerdo a la edad)
10	<p>Uso de equipos de antropometría establecidos en la Resolución 2465 de 2016</p> <p>Verificación presencial de uso en un consultorio médico y consultorio de control de crecimiento y desarrollo SI ____ NO ____</p>	0	No cumple con el Infantómetros, tallímetros.
11	<p>Se realiza depuración de la base de datos y validación de la información entregada y cargada a la herramienta por parte de las UPGD.</p>	0	El ente territorial nunca ha realizado certificación del cargue de información.



	(Bases de datos completamente depuradas: verificar en la herramienta la base de datos, con respecto al formato de captura.		
12	Realiza búsqueda activa de los casos que clínicamente sean definidos como alteración nutricional. (Medico, enfermera). (Verificar formatos de investigación epidemiológica de campo). (Revisar consulta del niño, niña, y gestante). (Verificar diligenciamiento de formato de inclusión a programas de suplementación)	1	No cuentan con visita de campo a gestantes con alteraciones nutricionales. Cuenta con visitas de campo a niños con posible desnutrición aguda.
13	Realiza seguimiento a los casos detectados de niños y gestantes con alteración nutricional y divulgación de la información obtenida del seguimiento. (Verificar formatos de visitas) Verificar registro de evolución del niño, niña y gestantes. (Verificar actas de reuniones donde se divulgue la información o medios magnéticos).	1	No se evidencia seguimiento a gestantes.
14	Realiza convocatoria a los demás actores con el fin de revisar y analizar los resultados obtenidos en la herramienta. (Revisar documento de convocatoria y documento de los resultados)	1	Se recomienda socializar en la MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, COMITÉ DE INFANCIA los casos de alteraciones nutricionales de niños, niñas y gestantes reportados por la plataforma SISVAN y las acciones realizadas por parte de Salud Pública (anexar listado de casos de desnutrición aguda severa o moderada y caso de obesidad, de igual forma comentar la gestión realizada).
15	Cuenta con talento humano que cumple con el perfil estipulado por el SISTEMA DE VIGILANCIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL DEPARTAMENTO: Profesional en Nutrición y dietética o Profesional en enfermería, experiencia de doce (12) meses, técnico en Sistemas, epidemiólogo. Especificar en la columna de observaciones el perfil del profesional y su experiencia.	1	Profesional de enfermería.
16	Si no se cumple con el criterio anterior , especificar si se cuenta con un funcionario que esté asignado para validar la información y certificar el cumplimiento en la notificación. (Entrevista al funcionario). No aplica en caso de cumplir con el ítem anterior.	No aplica	
17	Cuentan con un equipo de cómputo apropiado para realizar la notificación. Verificar si cuenta con mínimo:	1	Computado SONY



	Procesador de alta gama, Memoria mínimo 1 Giga y Disco Duro mínimo de 80 Gigas. Software actualizado. En caso no cumplir con las especificaciones requeridas, determinar en la columna de observaciones el equipo con el que se cuenta.		
18	Cuenta con disponibilidad de internet. (Verificar las instalaciones.)	1	
19	El PSPIC realiza back-up o copias de seguridad mensualmente para históricos de la base de datos. (Revisar back-up de los últimos seis (6) meses)	0	
TOTAL			

C. RESULTADO:

CUMPLIMIENTO TECNICO HERRAMIENTA SISVAN:

Cumple con 12 de las 18 evaluadas. 61,1 % CALIFICACION: DEFICIENTE.

	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%
	49%

Firma quien atiende la visita en la Secretaria Local de Salud:

[Handwritten signature]

Firma quien realiza la visita por la SSD:

[Handwritten signature]